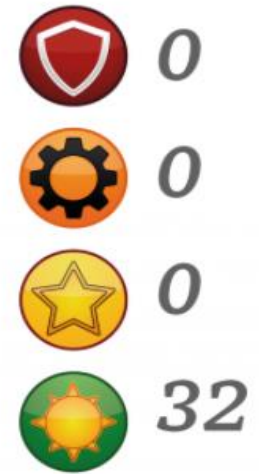




Semáforo de riesgo epidémico

Del 21 de marzo al 3 de abril de 2022





El **Semáforo de riesgo epidemiológico** para transitar hacia una nueva normalidad, es un sistema de monitoreo para la regulación del uso del espacio público de acuerdo con el riesgo de contagio de COVID-19.

Este semáforo será estatal y está compuesto por cuatro colores:

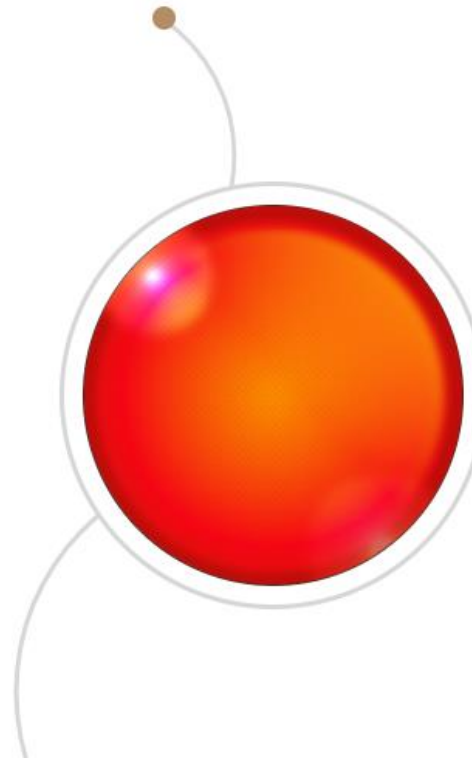
Rojo

De ser posible, quédate en casa.

La operación de actividades económicas y sociales serán indicadas por la autoridad local o federal.

El modelo educativo funcionará bajo la nueva normalidad de acuerdo a lo establecido por la SEP.

El uso del cubreboca es obligatorio en todos los espacios públicos.





Naranja

Reducción de movilidad comunitaria.

La operación de actividades económicas y sociales serán con un aforo del 50%.

El modelo educativo funcionará bajo la nueva normalidad de acuerdo a lo establecido por la SEP.

El uso del cubreboca es obligatorio en todos los espacios públicos.

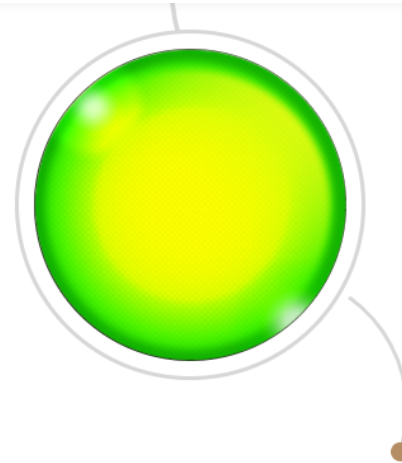
Amarillo

Disminución ligera en el espacio público.

La operación de actividades económicas y sociales serán con un aforo del 75%.

El modelo educativo funcionará bajo la nueva normalidad de acuerdo a lo establecido por la SEP.

El uso del cubreboca es obligatorio en todos los espacios públicos cerrados. Recomendado en espacios abiertos sin posibilidad de mantener sana distancia y obligatorio en el transporte público.



Verde

Sin restricciones de movilidad.

La operación de actividades económicas y sociales se llevarán a cabo de manera habitual.

El modelo educativo funcionará bajo la nueva normalidad de acuerdo a lo establecido por la SEP.

El uso del cubreboca es recomendado en espacios públicos cerrados y obligatorio en el transporte público.

En todos los niveles de riesgo epidemiológico se recomienda mantener las medidas de básicas de prevención:



Lavado de manos durante al menos 20 segundos con agua y jabón, en caso de no contar con agua y jabón se pueden usar soluciones alcoholadas al 60%.



Limpiar (con agua y jabón) y desinfectar (con una solución clorada) las superficies y objetos de uso común.



Mantener una sana distancia entre personas (de 1.5 metros a 2 metros), en caso de no poder mantener esta distancia usar cubreboca, por ejemplo en el transporte público.



Etiqueta respiratoria (cubrir nariz y boca con el ángulo interno del codo o con un pañuelo desechable)



En caso de presentar síntomas compatibles y no formar parte de un grupo vulnerable ni tener indicios de dificultad respiratoria, recuperarse en casa